
Comunicado DPE/4255/18 AIC detiene a un hombre por incumplir sus obligaciones procesales

Guadalajara, Jal.



AIC detiene a un hombre por incumplir sus obligaciones procesales

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
10 de octubre de 2018

Categoría
Estatat

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Jalisco cumplimentó una orden de reaprehensión, librada por el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales, contra Enrique "F".

Esta persona, es probable responsable en la comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional, previsto y sancionado en el Código Penal Federal.

La orden judicial, fue cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Delegación de la PGR en Jalisco, al detenerlo en las inmediaciones de la calle Cárdenas del Rio, de la colonia Santa Rosa del Valle, en el municipio de El Salto.

Cabe destacar que, esta persona fue detenida por primera ocasión por elementos de la Policía del Estado, al realizar su recorrido de vigilancia en las inmediaciones de la colonia Las Pintas, en el municipio antes señalado, y se le aseguró un revolver calibre .357 milímetros y seis gramos de cocaína.

Cabe señalar, que el imputado no asistió a comparecer ante el Juez de la causa, por lo que, se gira la orden judicial antes referida en su contra, dejándolo interno en la Comisaria de Sentenciados de la Fiscalía de Reinserción Social del estado.

-oOo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 